



GOBIERNO DE  
MÉXICO



ISSSTE  
INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO



2020  
AÑO DE  
LEONORA VICARIO  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

DIRECCIÓN NORMATIVA DE SALUD  
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN HOSPITALARIA  
Jefatura de Servicios de Enseñanza e Investigación

## PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE ALUMNOS QUE CURSARÁN EL INTERNADO MÉDICO DE PREGRADO EN UNIDADES MÉDICAS DEL ISSSTE

***Vigencia A-2021***

Una vez que el alumno ha seleccionado plaza en el acto público realizado en la institución educativa y obteniendo el nombramiento que oficializa la designación, como primer paso deberá ingresar a la página:

<https://jsei.issste.gob.mx/>

**(abierta del 21 al 31 de diciembre del 2020)**

Seleccionar la opción: ***“Regístrate para obtener una nueva cuenta”***

1. Seguir las instrucciones que el programa va proporcionando, registrar cada dato exactamente igual al documento probatorio que integra al expediente, obtener e imprimir el ***formato de pre-registro***.
2. ***El Formato de Movimiento de Médicos Residentes y Becarios F2*** actualizado será impreso por el alumno al terminar el pre-registro. En los cuales se deberá pegar una fotografía tamaño infantil (blanco y negro o a color) en original.
3. Cualquier problema con el registro en el sistema electrónico, comunicarse al **55 5022 0097** Extensiones: **13039** y **12947** de la Cd. de México
4. Concluido este procedimiento el alumno deberá reunir la siguiente documentación:

### **DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA EL EXPEDIENTE:**

1. Hoja de pre-registro con fotografía (blanco y negro o a colores).
2. Formato de Movimiento de Médicos Residentes y Becarios F2 impreso del sistema (con fotografía blanco y negro o a colores).
3. Original y copia del nombramiento oficial emitido por la escuela.
4. Fotocopia del Acta de Nacimiento y original para cotejo.
5. Fotocopia del RFC con homoclave (**sin este documento no se recibirán los demás**).





GOBIERNO DE  
MÉXICO



ISSSTE  
INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO



2020  
AÑO DE  
LEONA VICARIO  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

DIRECCIÓN NORMATIVA DE SALUD  
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN HOSPITALARIA  
Jefatura de Servicios de Enseñanza e Investigación

6. Fotocopia de la CURP.
7. Fotocopia Historial académico que especifique el promedio final.
8. Fotocopia de identificación oficial (Credencial INE o Pasaporte) y original únicamente para cotejo.
9. Fotocopia del comprobante de domicilio y original para cotejo **(deberá coincidir con la dirección escrita en el pre-registro).**

Con la documentación requerida:

1. Los alumnos deberán acudir el 1 de enero del 2021 a la sede hospitalaria seleccionada, entregar sus documentos y concluir el registro y recibir la información necesaria para iniciar el Internado Médico de pregrado. **(NO DEBEN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE SAN FERNANDO N° 547)**

